



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

05-DDO-P02-F01/REV.00

ID: 0703-010

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional: Subdirector de Vinculación Institucional
Dependencia/Entidad: Secretaría de Desarrollo Social
Área de adscripción: Subsecretaría de Inclusión Social
Reporta a: Subsecretario de Inclusión Social
Puestos que le reportan: Ninguno

OBJETIVO

Promover la ejecución de acuerdos, políticas, programas y proyectos, que permitan favorecer y facilitar los actos agendados por el Subsecretario y al mismo tiempo coadyuvar en el Desarrollo de actividades de la Secretaría.

RESPONSABILIDADES

1. Diseñar y proponer en conjunto con el subdirector del área encargada al Subsecretario de Inclusión Social, los programas y estrategias orientados a impulsar la participación de los distintos sectores de la sociedad en acciones de mejoramiento de la calidad de vida de la población sonorense.
2. Impulsar la búsqueda de convenios a través de los directores de área de enlace para la celebración de convenios de coordinación con dependencias, entidades y organismos públicos, privados y sociales, nacionales y extranjeros, con la finalidad de coordinar esfuerzos para el desarrollo de las comunidades del estado.
3. Elevar y someter a consideración del Subsecretario de Inclusión Social en el Programa Operativo Anual, convenios y acuerdos de colaboración y concentración, a fin de llevar a cabo el proceso de seguimiento de los mismos.
4. Elaborar y proponer en conjunto con los directores de área de enlace al titular de la Subsecretaría de Inclusión Social, los programas y estrategias de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.
5. Establecer y coordinar el enlace con las Organizaciones de la Sociedad Civil, acciones en materia de capacitación, planeación y ejecución de programas de fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando asimismo la captación de recursos para las mismas, a través del apoyo en elaboración de proyectos.
6. Fomentar entre las organizaciones de la sociedad civil las mejores prácticas en materia de corresponsabilidad social.
7. Promover la elaboración de análisis, estudios y diagnóstico acerca de las organizaciones sociales constituidas que intervienen en el desarrollo social del Estado.
8. Impulsar la creación de bases de datos relativas a las organizaciones de la sociedad civil del Estado y sus programas de apoyo a la ciudadanía.
9. Fomentar el desarrollo de redes de enlace entre el Gobierno del Estado, los tres niveles del sector público y las organizaciones de la sociedad

- civil a través de los directores de enlace.
10. Representar al Subsecretario de Inclusión Social en los eventos que le sean asignados ejerciendo las responsabilidades delegadas.
 11. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

RELACIONES

Internas: a) Despacho de la Secretaría, Dirección General de Desarrollo Regional y Dirección General de Administración.

Externas: a) Instituciones Educativas y Organizaciones de la Sociedad Civil.

MEDIDORES DE EFICIENCIA

1. Cantidad de convenios firmados con las Instituciones Educativas.
2. Cantidad de capacitaciones y eventos con las Organizaciones de la Sociedad civil.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto
Edad: Entre 25 a 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Licenciatura en Área Social, Licenciatura en Derecho, Administración Pública

Área: Desarrollo Social

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 1 año en manejo de grupos
- 2 años en Área Social

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

No requerido

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Comunica/Influye/Induce

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de todas las funciones de una Unidad principal

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Ejecutar

En segundo lugar: Asesorar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

1 a 5

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes: Identifica elementos relevantes y los pondera para elegir una opción

Marco de actuación y supervisión recibida

Objetivos / resultados operacionales. El titular define los planes y programas para ejecutarlos y los maneja dentro de políticas, estrategias, tácticas y presupuestos aprobados. La supervisión recibida es de tipo gerencial, y es evaluado en sus avances en periodos de pocos meses, aunque emita informes intermedios.

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre:

Nombre:

Cargo: Subdirector de Vinculación
Institucional

Cargo: Subsecretario de Inclusión Social